APRUEBA FONDOS A DISPOSICION DE GASTOS MENORES LICEO TECNOLOGICO PRO-RETENCION AÑO 2018.
DECRETO: N° 1384

TEMUCO, 05 NOV. 2018

VISTOS:

1. Lo señalado en la DFL N° 1-3.063 de 1980, sobre traspasos y funciones de los Servicios del sector Público a las Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.984 del 22 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
3. Decreto N°516 de fecha 20 de Julio de 2016, que dispone delegación de firma "Por Orden de Alcalde" a Don Eduardo Zerene Buamscha.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Correo electrónico de fecha 01 de octubre 2018, de Jefe Administración y Finanzas del Depto. de Educación solicitando asignar gastos menores "Pro Retención" para Liceo Tecnológico año 2018.

C O N S I D E R A N D O:

1. La necesidad de contar con fondos a disposición de Gastos Menores Pro Retención, a objeto de satisfacer los requerimientos menores e inmediatos del Liceo Tecnológico educacionales, dependientes del Departamento de Educación.

2. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2018.

D E C R E T O:

1. Póngase fondos a disposición, a nombre de la funcionaria IDETT GERGINA LEIVA MENDEZ RUT: encargada UTP, del Liceo Tecnológico, dependientes del Departamento de Educación, destinados a solventar gastos menores.
2. Recursos que se entregarán de Octubre a Diciembre 2018, la suma de $500.000.-(quinientos mil pesos), mensuales.
3. El costo anual es de M$ 1.500.- (un millón quinientos mil pesos), que se imputará en la cuenta presupuestaria de Gastos 215.22.12.002 "Gastos Menores", del presupuesto del Área de Educación.
4. Las adquisiciones individuales que se realicen con cargo a estos fondos, deberán ceñirse a la normativa vigente.

REFRENDESE, ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden de Alcalde"

SECRETARI MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

DIRECTOR DE EDUCACION Municipalidad Temuco TEMUCO

EDUARDO ZERENE BUAMSCHA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.12.002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	13.799.000
MONTO COMPROMETIDO	11.797.104
MONTO COMP.PTE.DCTO	1.500.000
TOTAL COMPROMETIDO	13.297.104
SALDO DISPONIBLE	501.896
O DE COMPRA N° 5269	08/10/2018

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MPFB/Libm

- Dpto. de Educación
- Of. Partes Municipalidad

A 162367